H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.
CONCURSO POR ADJUDICACIÓN
Nº FORTAMUN-DF-2023-30-187-0105

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION POR ADJUDICACIÓN Nº FORTAMUN-DF-2023-30-187-0105 RELATIVA A LA ACCIÓN: "ELABORACIÓN DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, DE LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER."

EN LA CIUDAD DE TONAYÁN, VER., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2023., ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER., UBICADO EN LA CALLE ENRÍQUEZ NO 1 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. PATRICIA JUÁREZ ÁVILA, SINDICA ÚNICA; C. MATEO PEREA HERNÁNDEZ, REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL, C. SALVADOR AGUILAR MEJÍA, SECRETARIO, EL ING. OSCAR ARTURO JAIMES CAPISTRÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO, TESORERA MUNICIPAL Y L.C. CLAUDIA COBAXIN ANTELE, CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL, FUNCIONARIOS DEL COMITÉ DE LA LICITACIÓN QUE SECCIONAN LA MISMA, REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN FORTAMUN-DF-2023-30-187-0105, RELATIVO A LA ACCIÓN: "ELABORACIÓN DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, DE LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER."

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES PASA LISTA DE ASISTENCIA CONSTATANDO LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS SIGUIENTES:

NO ASISTIERON

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACION TRANSCRIBIÉNDOSE LOS RESOLUTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN:

SE RESUELVE

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A: PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓNES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

2022 - 2025 PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022 - 2025 TESORERÍA MUNICIPAL
2022 - 2025 SINDICATURA MUNICIPAL
2022 - 2025 REGIDURÍA MUNICIPAL
2022 - 2025 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2025 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

A LA EMPRESA CONTRATISTA: CORPORATIVO PYRGON S.A. DE C.V., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA ACCIÓN RELATIVA A: "ELABORACIÓN DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, DE LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE $ 38,793.10 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 M. N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ASÍ LO DETERMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FORTAMUN-DF-2023-30-187-0105, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA.

EL H. AYUNTAMIENTO

2022 - 2025 PRESIDENCIA MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL

2022 - 2025 SINDICATURA MUNICIPAL

C. PATRICIA JUÁREZ ÁVILA
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL

2022 - 2025 REGIDURÍA MUNICIPAL

C. MATEO PEREA HERNÁNDEZ
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

C. SALVADOR AGUILAR MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

2022 - 2025 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. OSCAR ARTURO JAIMES CAPISTRÁN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

2022 - 2025 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO.
TESORERA MUNICIPAL

2022 - 2025 TESORERÍA MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA COBAXIN ANTELE
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

2022 - 2025 CONTRALORÍA MUNICIPAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA **Nº FORTAMUN-DF-2023-30-187-0105**, RELATIVA A LA ACCIÓN: **"ELABORACIÓN DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, DE LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.".**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.
CONCURSO POR ADJUDICACIÓN
Nº FORTAMUN-DF-2023-30-187-0105

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYÁN, VER., A 13 DE JULIO DE 2023.

CORPORATIVO PYRGON S.A. DE C.V.
C. COLINA NO. 1 INT NO. 3
COL. UNIDAD DEL BOSQUE PENSIONES, C.P. 91017
XALAPA, VERACRUZ

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FORTAMUN-DF-2023-30-187-0105, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA ACCIÓN: "ELABORACIÓN DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, DE LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: CORPORATIVO PYRGON S.A. DE C.V., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA ACCIÓN RELATIVA: "ELABORACIÓN DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, DE LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER. POR UN IMPORTE TOTAL DE $ 38,793.10 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 M. N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

POR LO QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEBERÁN COMPARECER ANTE UN SERVIDOR PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE
2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.
CONCURSO POR ADJUDICACIÓN
Nº FORTAMUN-DF-2023-30-187-0105

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYÁN, VER., A 13 DE JULIO DE 2023.

C. ARMANDO ALFONSO CASTILLO CURIEL
C. NARANJA REYNA N° 13
COL. NARANJAL, C.P. 91100
XALAPA, VERACRUZ

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FORTAMUN-DF-2023-30-187-0105, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA ACCIÓN: "ELABORACIÓN DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, DE LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: CORPORATIVO PYRGON S.A. DE C.V., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA ACCIÓN RELATIVA: "ELABORACIÓN DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, DE LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE $ 38,793.10 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 M. N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONAYAN, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

M.V.Z GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.
CONCURSO POR ADJUDICACIÓN
Nº FORTAMUN-DF-2023-30-187-0105

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYÁN, VER., A 13 DE JULIO DE 2023.

ALTERNATIVAS MATERIALES RESULTADOS INTEGRALES S.A. DE C.V.
C. BETANCOURT NO. 85
COL. CENTRO, C.P. 91000
XALAPA, VERACRUZ

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FORTAMUN-DF-2023-30-187-0105, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA ACCIÓN: "ELABORACIÓN DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, DE LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: CORPORATIVO PYRGON S.A. DE C.V., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA ACCIÓN RELATIVA: "ELABORACIÓN DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, DE LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE $ 38,793.10 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 M. N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ATENTAMENTE
2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

M.V.Z GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL